

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**865**      *INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS SANCHO EL FUERTE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ELECTRA SANCHO EL SABIO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles, las sociedades Instalaciones Fotovoltaicas Sancho El Fuerte, S.L., y Electra Sancho El Sabio, S.L., anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 2 de enero de 2019, de fusión por absorción, adoptados de conformidad con el Proyecto de Fusión, redactado por los administradores de las sociedades en fecha 31 de diciembre de 2018.

Los socios, los acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y comité de empresa tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Pamplona, 26 de febrero de 2019.- La Administradora única, Marta Ansó Llera.

ID: A190011018-1